

tus, et ait: Percutite, inquit, me si audetis, et corruptas disciplinae facinus addite. Tunc conquiescentibus cunctis, meruit timeri, quia non timuit. «Y como se encendiese en el ejército grande motin, desnudo y cubierto con solo un capote de campaña, se presentó en medio de todos, y dijo: Si os atreveis, emplead en mí vuestras armas, y añadid la maldad á la disciplina estragada. Entónces, quietándose todos, mereció ser temido, porque no temió.»

En nuestros tiempos el victorioso honor de España, asombro de todos los enemigos de su grandeza, mortificación triunfante de los émulos á tan incomparable monarquía, el excelentísimo señor don Pedro Tellez Giron, duque de Osuna, virey de Sicilia, en Mecina cuando por la gabela de la seda se amotinó el pueblo, y el rumor de las amenazas armadas confundía la ciudad, pudiendo seguir el ejemplo en semejantes sediciones de otros antecesores suyos, retirándose al castillo para asegurarse,—se arrojó en un caballo solo y en cuerpo, con espada y daga, en el mayor hervor del tumulto: el cual suspendido con resolución tan animosa, de tal manera reverenciaron al que aborrecían, granjeados de su valor, que mandándolos abrir las puertas y las tiendas, recogerse y dejar las armas, fué pacífica y alegremente obedecido. La misma hazaña repitió dos veces en Nápoles en los rumores de Gennino, electo del pueblo, donde el riesgo en que se puso le aseguró con aclamación del que podía tener. Y diciéndole algunos ministros que no saliese, que corría riesgo su vida, respondió: «Creo dicen me

darán muerte, y me persuado que si ven que los temo lo ejecutarán.» Las cosas grandes no las consigne quien no las aventura. Toda aquella populosisima ciudad le vió en un caballo, acompañado de sola su espada, mandar la quietud que otro alguno no pudiera rogar ó persuadir.

Y porque nada se olvide, ni parezca persuado á que las conjuras se disimulen, y los traidores se toleren sin castigo público, es de advertir que cuando el príncipe ha convencido á algun vasallo de traicion, y reducidole á que conozca, con noticia de los reinos, el castigo digno de su infidelidad, entónces los monarcas deben observar las palabras que en el libro 6 de Quinto Curcio, cap. 8, dijeron á Alejandro, viendo se inclinaba á perdonar á Filotas, despues de haber convencido sus delitos por dignos de pena de muerte. Son todas dignas de la atención real, igualmente elegantes y de sentencia sólida: «Nosotros te aconsejamos que le perdonaras ántes que le hubieras mostrado cuánto tenias que perdonarle; porque reducido al miedo de la muerte, le es forzoso pensar mas en su peligro que en tu beneficio. El siempre podrá perseguirte, tú no podrás siempre perdonarle. Ni te debes persuadir á que quien se atrevió á tanto, se mudará con el perdón: sabe que los que consumieron la misericordia, no tienen mas que aguardar. Nunca con ánimo seguro te deberá la vida. Da vergüenza confesar el hombre que merece la muerte; y al fin, siempre procurará persuadir que ántes recibió agravio que vida.»

Reconozco que debo á Quinto Curcio el acabar con hermosas palabras este tratado.

SUASORIA SEXTA DE MARCO ANNEO SENECA EL RETORICO.

Consulta Ciceron si le es decente rogar por su vida á Marco Antonio. — Declaman á Ciceron Quinto Haterio, Porcio Latron, Cyro Marilio Esernino, Cestio Pio, Pompeyo Silon, Triario, Aurelio Fusco, Cornelio Hispano, Argentario. — Declama, despues de todos estos antiguos declamadores, don Francisco de Quevedo Villegas (a).

(Esta suasoria de Marco Séneca, traducida y añadida por mí, ocupa á propósito estas pocas hojas, por tocar á Marco Antonio y á Ciceron, cuyas costumbres y méritos son parte desta historia, y no poco necesarias para conocimiento de la intencion facinorosa de Marco Antonio, principal interlocutor deste suceso.)

QUINTO HATERIO.

Sepan los venideros que pudo la república servir á Antonio y no Ciceron. Has de alabar á Antonio; en esta causa tambien faltarán á Ciceron palabras. Créeme, que cuando con mas diligencia te guardares, hará Antonio lo que Ciceron no pueda callar. Ciceron, si lo entiendes, no dice ruego y vivirás, sino ruego y sirve. ¿De qué suerte podrás entrar en este senado, cruelmente exhausto y torpemente lleno? ¿Querrás entrar en un senado donde no has de ver á Cneo Pompeyo, no á Marco Caton, no á los Luculos, no á Hortensio, no á Lentulo, ni á Marcelo, ni á tus cónsules Hirtio y Pansa? ¿Qué hay para tí en el siglo ajeno? Ya se acabó el que era nuestro. Solo Marco Caton, máximo ejemplo de vivir y morir, mas quiso morir que rogar: ni habia de rogar á Anto-

(a) Quedó tan disgustado nuestro autor del modo con que se estamparon las dos Suasorias, que, escribiendo á don Francisco de Oviedo, en 11 de diciembre de 1644, y hablando de cierta relacion de unas honras mal impresa, dice: «Lástima que no la imprimiese el malísimo Diego Diaz de la Carrera! Yo perdono las dos declamaciones, porque Dios me perdone. Esto nos ha estimulado á esmerarnos en purificar el texto.— El Colector.»

nio; y aquellas manos puras de la sangre civil hasta el postrer dia, contra sí solo enemigas, las armó. Scipion, como le hubiesen mandado dejar la espada, dicen se escondió; y preguntando los que iban en la nave á los soldados por el emperador, el emperador (dijo) bien se halla. Vencido habló como vencedor. Veda Milon que por él se ruegue á los jueces: ¿ahora el varon clarísimo rogará? ¿Y á Antonio?

PORCIO LATRON.

Luego habla el emperador Ciceron, para que no tema Antonio: nunca hable Antonio para que Ciceron tema. Ha vuelto á la ciudad la sangre civil de Sila, y se pagan á la hasta triunfiral por tributos las muertes de los ciudadanos de Roma. ¿Guerras injustas! ¿Con los catálogos de los proscritos en la tabla Farsálica, es vencida la ruina mundense y mutinense: con oro se compran las cabezas consulares! Ciceron, fuerza es valernos de tus palabras: ¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres! Verás aquellos ojos ardiendo con crueldad y soberbia; verás aquella cara, no de hombre, sino de guerra civil; verás aquella garganta que se tragó todos los bienes de Cneo Pom-

peyo; aquellos ijares, y toda aquella robusta firmeza de cuerpo de gladiador. Verás á aquel sentado en trono, á quien el maestro de los caballeros, á quien era torpe cosa el regoldar, solia envilecerle con vómito. ¿Humilde llegarás á rogarle; y con la boca, á quien se debe la salud pública, infamemente adularás con palabras humildes? Séate tambien vergüenza Verres, que murió con mas fortaleza proscrito.

CYRO MARILIO ESERNINO.

Acuérdate de tu Caton, cuya muerte celebraste. ¿Juzgas hay cosa que importe tanto, que te obligue á pedir la vida á Antonio?

CESTIO PIO.

Ciceron, si miras al deseo del pueblo, cuando quiera que mueras, viviste poco; si á tus hazañas, harto has vivido; si á las injurias de la fortuna y al estado presente de la república, viviste muy demasadamente; si á la memoria de tus obras, siempre has de vivir.

POMPEYO SILON.

Conviene que sepas que no te conviene vivir si Antonio te permite que vivas. ¿Callarás, proscribiendo Antonio y despedazando la república, y ni tu gemido será libre? Más quiero que el pueblo romano desee á Ciceron muerto, que vivo.

TRIARIO.

¿Qué Caribdis es tan voraz? Caribdis dije, que si fué un solo animal fué. Apénas de verdad el Océano pudiera haber engullido tantas cosas diversas en un tiempo. ¿Juzgas que á este, enfurecido, se puede sujetar, Ciceron?

AURELIO FUSCO.

De las armas se corre á las armas. Afuera vencedores; en casa somos degollados. En tanto que el enemigo intestino se ceba en la sangre, ¿quién no piensa que en este estado del pueblo romano Ciceron vive por fuerza? Ciceron, torpemente rogarás á Antonio por ¿demas. No te esconderá vulgar túmulo: el mismo que es fin de tu virtud, y la memoria, guarda de las inmortales obras humanas (que de lo que ha de quedar es vida perpetua), á todos los siglos te hará sagrado. Ninguna otra cosa caerá sino el cuerpo, de fragilidad caduca, sujeto á enfermedades, expuesto á los acontecimientos, descubierta á las proscripciones. Empero el ánimo, de divina origen atraído, que ninguna vejez padece, ni muere, desatado de las ligaduras del peso corporal, á sus asientos y á las estrellas parientas recurrirá. Y si miramos á la edad y á los años, cuyo número nunca le observaron los varones fuertes, ya cumpliste los sesenta. Ni puede parecer que no viviste demasiado tú, que póstumo á tu república mueres. Vimos furiosas por todo el orbe las armas civiles, y que despues de las itálicas y farsálicas escuadras, Egipto bebió la sangre romana. ¿Por qué nos indignamos sea esto lícito á Antonio en Ciceron? Así fué permitido al Alejandrino contra Pompeyo. ¿Por ventura no son muertos los que se acogen á los indignos?

CORNELIO HISPANO.

Aquel fué proscrito que siguió tu parecer. Toda la copia (a) á tu muerte se encamina: uno consiente que pros-

(a) *Tota tabula.*

criban al hermano, otro al tío: ¿de qué confías? Para que Ciceron muriera se cometieron tantos parricidios. Repite, vuelve á tu memoria tantos patrocinios, tantas defensas, y el mayor beneficio de los tuyos á tí mismo. Ya entenderás que Ciceron puede ser forzado á morir, no á rogar.

ARGENTARIO.

Osténtanse los delicados banquetes del reino triunfiral; y los platos se llenan de los tributos de las gentes; y él, embriagado con el vino y el sueño, levanta los ojos amodorrados sobre las cabezas de los proscritos. Ya para tanta maldad poco es decir: ¡Oh hombre malo!

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

Ciceron, si ruegas á quien acusaste, acusas tus acusaciones, desmientes la verdad de tus filípicas. ¿No temes que como el acusarle te hizo glorioso, el rogarle te hace infame? Acusástele por tu patria, y ruégasle por tí? ¿No temes que tu patria acuse tus ruegos? Si con ellos pretendes no morir, primero merecerás por ellos ser indigno de haber vivido. Si te concede la vida que pides, enmiendas á Antonio contra tus escritos, y le ocasionas la mayor alabanza, que es perdonar á su mayor enemigo. Si no te perdona, lo ménos que pierdes son los ruegos y la poca vida que en sesenta años te queda, pues pierdes lo mucho vivido y la eternidad que te habia de animar tu fama. El no quiere perdonarte; quiere, con envilecer tu ánimo, que no te perdones á tí mismo. La vida que tienes, la vejez te la quita. La que has de vivir, solo tus ruegos te la pueden quitar. Quiere Antonio que tu boca le vengue de tu lengua: ardid es, no concierto. Tan indecente es que tú ruegues al tirano, como imposible que te perdone quien con el perdón te justicia. Morir es propio del hombre; rogar, ajeno del varon. Muere varon, pues vives hombre. Si mueres por no rogarle, vives por haberle acusado; si por rogarle vives, acusado mueres. Acuérdate de lo que dijiste dél, y sabrás lo que le has de decir. Atiende, Ciceron, á lo que oyó de tí, y conjetura lo que oírás dél. ¿Quiéresle estar matando siempre? No le ruegues que no te mate. Si es vivir tu ansia, en tu muerte sola tienes la vida. Si le has de rogar, sea que te dé muerte. Si te la da, aun hoy te obedece. Si te la niega, aun así no se obedece ya. ¿Quién creará que Ciceron no vive por fuerza, cuando Marco Antonio puede mandarle vivir ó morir? Ciceron, ya no tienes por la vejez edad en que vivir; ya no tienes para qué vivir, por falta de la libertad; ni para quién, por falta de la república; ni con quién, por la de los buenos ciudadanos. La ley de la jubilacion contaba por una vida entera sesenta y tres años: ya has vivido tu vida. ¿Quiéres tú, rogando por lo demasiado, desacreditarla? Tu sangre derramada iluminará tus escritos; tus ruegos los borrarán. Démos á la dichosa maldad de Antonio contra tí todo el veneno de su fiereza. Mandará que te corte la cabeza el que mas debiere á tu amparo; que te condene el que mejor defendiste: entónces se verá que no puede morir Ciceron sino es por ministros abominables y nefandos. ¿Cuántas veces aborreciste el vivir, por la muerte de Tuliola tu hija? Débate hoy solo el mismo aborrecimiento de vida la muerte de tu madre la república romana. Mayor virtud es mostrarte buen hijo que padre amante. Si te causas de oírme, óyete á tí en la

carta (a) que escribiste á Marco Mario. En ella, lastimado de la batalla farsálica, donde dices que te hallaste, le escribes llorando el suceso: *No vi causa para darme muerte; muchas si para desealarla. Antiguo proverbio es: No seas donde no has de ser lo que has sido.* Entónces lo dijiste para ahora: obedécete á tí; toma tu parecer; sea de Marco Tulio la resolución, cuyo fué el consejo. Perder la batalla de Farsalia fué desdicha; y morir César, en cuyo poder quedó Roma, fué desventura de aquella desdicha. La maldad sin consuelo fué que de aquella pérdida resultase el ser uno del triunvirato Marco Antonio. Quiero porfiarte con tu voz; quiero que leas tu pluma: escribiste á Anlo Torcuato (b): *Vivir de manera que no se deba vivir, miserabilísimo es; empero al morir, ningún sabio llamó miserable.* Si ruegas á Antonio, es para vivir como no se debe vivir, y serás lo que dices. Si quieres no ser miserable, muere. Marco Tulio, cree á Ciceron y no á Antonio. Tú, que abogaste por tan-

(a) Lib. vii, 3. (b) Lib. vi, 3.

SUASORIA SEPTIMA DE MARCO ANNEO SENECA EL RETORICO.

Consulta Ciceron si le conviene quemar sus escritos, prometiéndole Marco Antonio, que le tenia proscripto, le perdonaria la vida si los quema. — Declaman por las obras de Ciceron á Ciceron, Quinto Hatterio, Cestio Pio, Publio Asprenate, Pompeyo Silon, Triario, Argentario, Aurelio Fusco. — Declama, despues de todos estos antiguos declamadores, don Francisco de Quevedo Villegas.

QUINTO HATTERIO.

No podrás sufrir á Antonio. Es intolerable en el ingenio malo la felicidad, y ninguna cosa enfurece mas á los codiciosos que la conciencia de la torpeza propia. Dificil es: que no le podrás sufrir, digo, y deseas de nuevo irritarle para que te dé la muerte. Amas tu ingenio, y Antonio le aborrece mas que á tí. Dice que te concedé que vivas, habiendo maquinado cómo te quitara con lo que has vivido. Mas cruel es el concierto de Antonio que la proscripción. El ingenio era solo en quien no tenían jurisdicción las armas triunvirales. Ha trazado Antonio de qué manera lo que no podía proscribir con Ciceron, por Ciceron lo quitase. Aconsejarte, Marco Tulio, que estimaras mucho la vida, si en la república tuviera su lugar la libertad, si tuviera el suyo en la libertad la elocuencia, si no se jugara con las gargantas de los ciudadanos. Ahora, para que sepas que no hay cosa mejor que morir, Antonio te promete vida. Está pendiente la tabla de la nefaria proscripción. ¡Perecieron tantos varones pretorios, tantos consulares, tantos del órden ecuestre! A nadie dejan sino al que pueda servir. Dudo que quieras, Ciceron, vivir en este tiempo, que no hay con quien tú quieras vivir. Con razon viviste en aquel tiempo (en que César te rogó que vivieses sin algun pacto) en el cual de verdad la república no prevalecia; empero habia caído en el seno de buen príncipe.

CESTIO PIO.

¿Acaso engañóme la opinion? Entendió Antonio que salvos los monumentos de la elocuencia, Ciceron no podía morir. Eres llamado á concierto, en el cual tu mejor parte ha de perecer. Acomoda por un rato á mí tu elocuencia. Pregunto á Ciceron, que ha de morir: Si te oyeran César y Pompeyo, ni empezaran torpe alianza, ni la disolvieran; si en algun tiempo hubieran querido

tos y fuiste vitoria de los perseguidos, no le abogues por tí; que á tu costa dándote muerte querrá que se vea que no lo persuadió todo tu elocuencia. Condénate á no rogarle, y no podrá condenarte á morir, aunque te dé muerte. Si quieres que Antonio sienta alguna cosa mas que las filípicas, muéstrale que no te arrepientes de haberlas escrito. Alegárte tu memoria: acuérdate que escribiste en el lib. 10 de tus Epístolas á Atico, en la 13: *Illud admiror, quod Antonius ad me ne nuntium quidem, cum praesertim me valde observavit. Videlicet aliquid atrocius de me imperatum est: coram negare mihi non vult: quod ego nec rogaturus eram, nec, si imprassetem, crediturus.* «Lo que me admira es que Antonio no haya dádome ni un aviso, siendo así que con particular desvelo me atiende: ó alguna cosa muy atroz está decretada contra mí, ó no quiere negármela en mi presencia, siendo indubitable que yo no habia de rogar, ni si lo alcanzase creerlo.»

usar de tu consejo, ni hubiera desamparado César á Pompeyo, ni Pompeyo á César. ¿De qué sirvió el consulado saludable á la ciudad? De qué el destierro, mas honroso que el consulado? De qué provocada la libertad, en los principios de tu juventud; ni la potencia de Sila cuando comenzabas á militar (c)? De qué Catilina arrancado, y Antonio vuelto á la república? Perdóname, Ciceron, si persevero en contar esto. Podrá ser que sea este día el que últimamente se oiga. Si muere Ciceron, morirá entre Pompeyo el padre y el hijo, y entre Afranio y Petreyo, Quinto Cátulo y Marco Antonio: aquel, digo, indigno deste sucesor en su linaje. Si es guardado, vivirá entre Ventidios, Canicios y Saxas. ¿Por ventura hay alguna duda en que es mejor morir con aquellos, que vivir con estos? ¿Por un hombre truecas la pérdida pública? Sé que es inicuo cualquier precio que aquel pone. Nadie compró en tanto la vida de Ciceron, como la vende Antonio. Si él hiciera contigo este pacto, podía permitirse. Vivirás; empero sacarante los ojos. Vivirás; mas cortarante las piernas. Y aunque en otras injurias del cuerpo ejercitarás la paciencia, ¿cómo exceptuarás la lengua? ¿Adónde está aquella sagrada voz tuya: *El morir es fin de la naturaleza, no pena?* ¿Tú solo ignoras esto? Mas parece que has persuadido á Antonio: mas conveniente es asegurarte á la libertad, y añadir un nuevo delito al enemigo. Haz, muriendo, mas delincuente á Antonio.

PUBLIO ASPRENATE.

Para que Antonio perdona á Ciceron, ¿no ha de perdonar Ciceron á su elocuencia? ¿Qué, pues, te promete debajo deste concierto? ¿Acaso que Cneo Pompeyo y Marco Caton y aquel antiguo senado de la república sea restituido, dignísimo de que Ciceron orase en él? A mu-

(c) *Quid provocatam inter initia adolescentiae libertatem, tyrannicis tuis Syllanam potentiam?*

chos que vivieran (a) oprimió el desprecio de su ánimo. A muchos que habian de perecer, aparejados á morir, libró la admiracion de su ánimo; y el morir con fortaleza fué causa de que viviesen. Permite al pueblo romano contra Antonio. Si quemas tus escritos, pocos años te promete Antonio: todos, si no los quemas, el pueblo romano.

POMPEYO SILON.

¿Por qué hemos de perder la elocuencia de Ciceron? Sigamos la fe de Antonio. ¿Misericordia llamas el castigo sumo del ingenio de Ciceron? Fiemos de Antonio, Ciceron, si fiaron bien dél la hacienda los logrerros, y la paz Bruto y Casio. Hombre furioso con el vicio de la naturaleza y licencia del tiempo, que fanfarronea con la sangre civil entre amores faranduleros. Hombre que dió en empeño la república á sus acreedores, cuya gula no pudieron satisfacer los tesoros de dos príncipes tan grandes como César y Pompeyo. Ciceron, oye tus palabras: *A cualquiera cuesta muy cara la salud que Marco Antonio puede dar ó quitar.* No es de tanta importancia que viva Ciceron, como que no se deba á Antonio su vida.

TRIARIO.

Fué en un tiempo reducido á tal aprieto el pueblo romano, que nada tenia sino á Jove sitiado y á Camilo en destierro. Ninguna hazaña fué mayor en Camilo, como juzgar por cosa indigna de tan grande varon deber la salud al concierto. ¡Oh vida pesada, aun concedida de balde! Antonio, que fué juzgado enemigo de la república, ahora juzga la república enemiga. Lévido, porque nadie entienda que quiso agrandar á Antonio como compañero, siempre será aumento de la ajena ignorancia, esclavó de los descoligados, y señor nuestro.

ARGENTARIO.

Nada se ha de creer á Antonio; miento: ¿qué no puede este que puede dar muerte á Ciceron? ¿Qué! ¿No puede guardarse sino mas cruelmente que degollándole? ¿Persuádeste ha de perdonarte quien con tu ingenio se indigna? ¿Tú esperas vida de este, que aun no se ha olvidado de tus palabras? Para que el cuerpo, que es frágil y caduco, se conserve, perezca el ingenio, que es eterno. Ya me admiraba de que no fuese mas cruel el perdon de Antonio que el castigo. A Publio Scipion, apartándose de sus mayores, la muerte generosa le colocó en el número de los Scipiones. La muerte te perdona solo para que en tí muera lo que solamente es inmortal en tí. ¿Cuál es el concierto? A Ciceron se le quita el ingenio sin vida. Prométensete, con el olvido de tu nombre, pocos años de esclavitud. No quiere que tú vivas, sino hacerte póstumo de tu ingenio. Vive para que Ciceron oiga á Lévido, oiga á Antonio, y ninguno á Ciceron. ¿Podrás sufrir que lo mejor que tienes muera antes que tú? Deja que dure tu ingenio despues de tí, perpetua proscripción de Antonio.

AURELIO FUSCO.

Mientras el género humano permaneciere; mientras el uso de las letras y la honra fuere precio de la elocuencia suma; en tanto que prevaleciere la fortuna de nuestra república, y la memoria se defendiere del olvido á

(a) *Victuros dice viejadamente el texto latino.*

los por venir, resplandecerá admirablemente el ingenio, y condenado en un siglo, condenárase en todos Antonio. Dame crédito: vilísima parte tuya es la que puede darte y quitar de tí. Aquel es verdadero Ciceron, el que Antonio juzga que no puede ser condenado sino por Ciceron. No te perdona la proscripción; quiere quitar la suya. Si Antonio no cumple la palabra, morirás: si la cumple, serás esclavo. Cuanto á mí toca, me quiero engañar, Marco Tulio, por tí, por sesenta y cuatro años hermosamente cumplidos, por el consulado saludable de la república (que porque no pienses que dejas alguna cosa amable, acabó antes que tú), te ruego y encarecidamente pido que no mueras confesando que no quisiste morir.

NOTA. Hasta aquí llegó la persuasión que de los declamadores juntó Marco Séneca, y él consecutivamente dice: «No sé que alguno declamase la otra parte de esta Suasoria. Todos fueron solícitos por los libros de Ciceron; por él ninguno, como aun aquella parte no sea mala.» Así se lee en el texto: *cum adeo illa pars non sit mala.* Andres Scottó, de los libros antiguos, corrige: *Cum adeo nulla pars non sit mala;* pues era tan inicua su muerte como el quemar sus obras. Quintiliano, lib. 3, cap. 8, defiende la leccion moderna: *Quum Ciceroni, inquit, dabimus consilium, ut Antonium roget, vel etiam ut Philippicas (ita vitam pollicente eo) exurat, non cupiditatem lucis allegabimus; haec enim si valet in animo ejus, tacentibus quoque nobis valet; sed, ut se reipublicae servet, hortabimur. Hac illi opus est occasione, ne eum tallium precum pudeat.* Siguiendo este parecer, porque no falte algo á materia que puede ser importante en el mundo muchas veces,

DECLAMA POR LA VIDA DE CICERON, Á CICERON, DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, ESPAÑOL.

Al mundo conviene que compres con las cenizas de tus obras la vida, aun de tu edad hecha ceniza. Para quemarlas todas, es menester aguardar al fuego en que el mundo ha de ser hoguera. Pues su miedo necio le engaña á Antonio en pedir que las abrasas, engañaale abrasando las que tienes. Y vive, no por vivir tú, sino porque viva el espíritu que ha quedado en tí de la república. Veo que la apagaron las guerras civiles; mas en el humo que de ella ha quedado, puede prender la luz que en tu cuerpo está detenida. Quemar las *Filípicas* es quemar en estatua á Antonio. El pide su castigo, no el tuyo. La crueldad poderosa es necia. ¿Quién vió que-rrerse alguno librar del incendio con poner fuego al fuego que le abrasa? Esto hace Antonio: más se atiza que se remedia. En pocos años de tu vida rescatas muchos de tu república. Vive, no para tí, sino para ella. Quien no estima á Ciceron mas que á sus obras, no le tiene por autor dellas. No hay mayor locura que pedir Antonio que Ciceron quemase sus obras, ni cosa mas sin riesgo que abrasarlas. La llama las imprime de nuevo en cada pavesa suya en que las desata. Libros tales, la persecucion los encomienda, la contradicción les da precio: puede Ciceron morir, ellos no. ¿Cuál seso trocará la pluma de Marco Tulio, que ya se remontó á la eternidad, donde la violencia no alcanza, por su lengua, que está en poder de la violencia? El que aconseja á Ciceron que muera, le pesa de que Antonio no sepa lo que pide,

para destruirle. Mientras hubiere Ciceron, aun la república, que ya acabó, durará. Las guerras civiles y las ambiciones parientas quitaron la libertad, mas no la esperanza de cobrarla, viviendo Ciceron. ¿Por qué queréis acabar la vida en él, la resurrección en la ciudad? Hombre tan esclarecidamente grande, aun en poder de la muerte tiene de provecho la vida. Puede ser poca, mas no poco preciosa. Más importa á Ciceron que le oigan, que no que le lean. Cada uno le estudia con su ingenio: él habla con el suyo. No falte su elocuencia, pues no puede faltar su letura. Pudo caer, viviendo Ciceron, la república; puede levantarse si vive; no puede repararse si muere. Baja cobardía es en las persecuciones no poder padecer la vida, no tener valor para renunciar el descanso de la muerte. El que se persuade que puede morir el ingenio de Ciceron, persuádase que él no tiene ingenio. Si quieres vengar á todas las virtudes de Antonio, concédele en tí lo que pide. Ardan las *Filipicas*, pues son la cosa sola que de tan infame hombre se lee con gusto. Los tiranos siempre yerran en el fin que pretenden: Conócese en que, pues es el suyo y de su locura, le prosiguen y aguijan. Los exquisitamente malos hacen pompa de sus oprobrios, y se precian de lo mismo por que son despreciados y malditos. Vive, oh Ciceron, y sea quemado Antonio con las *Filipicas* dos veces. ¿Quién será tan austero, que no se ria de la ignorancia bestial que pretende con el poder presente extinguir la memoria del futuro mundo, pues la autoridad y el crédito acuden auxiliares á los ingenios castigados? Los que lo intentaron, persuadidos de sus conciencias cobardes, para sí adquirieron afrenta, para ellos gloria. Aconsejarte que mueras porque ya no tienes con quien quieras vivir, es no acordarse de que puedes vivir contigo mismo, y que debes querer vivir contigo mismo, porque no acaben de morir todos los que era justo que vivieran. Mejor fuera morir con los Pompeyos que vivir con los Saxas; empero no tan útil. Faltarán los Pompeyos á su bondad si quisieran que con ellos murieras, pues envidiaran la medicina eficaz en tí, y el antídoto á la república atosigada y poseída de venenos. Solo á los Saxas toca que no vivas con ellos. Quien te lo aconseja, Saxa es. Tú puedes quemar las obras que hiciste; mas las que ellas multiplicaron, haciéndose infinitas de cada una, nadie las puede consumir. Dicen que Antonio te engañará. Los hombres abominables primero se engañan á sí mismos. Si no cumple lo que promete, dicen que morirás. Esto tampoco debes temerlo como buscarlo. Si lo cumple, te amenazan que servirás. El sabio y el virtuoso siempre es libre en el cautiverio. Servirás de reprensión á los violentos; servirás de freno á los desbocados; servirás de consuelo á los oprimidos, de esperanza á los caídos, de amenaza á los soberbios. Este servir es reinar: imperio es, no esclavitud. Aurelio Fusco te exhorta con ruegos encarecidos que no mueras confesando que no quieres morir; como si ignoraras que esa proscripción es del día en que naciste. Yo, Ciceron, te ruego que no mueras confesando que tuviste miedo de vivir.

DECLAMA DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS POR CICERON, RESPONDIENDO Á LOS DOS COLORES Ó PARTES ENCONTRADAS.

En las cosas que están en manos de la violencia y en po-

der de la venganza poderosa y de la enemistad armada, no se ha de pedir su parecer al discurso, sino su resolución á la necesidad. En este estado se hallan con Antonio mis obras y mi vida. Persuádeme uno á que por rescatar mi vida quemase las *Filipicas*; muchos, que muera por no quemarlas. Yo ni estoy quejoso de los que anteponen mis escritos á mi vida, ni agradecido al que prefiere mi vida á mis escritos. Confieso la piedad amiga en todos. Mas ¿quién acertará en tiempo de Antonio á ser piadoso y amigo? Mis obras me deben mucho, pues que las di el sér. Mas débolas yo el no poder dejar de ser. Yo las hice; ellas estorbán que ni el tiempo pueda deshacerme. No somos dos, sino uno. Si las quemó, viviré por ellas; si muero por no quemarlas, viviré en ellas; no puedo preferirme á ellas sin negarlas, ni preferirlas á mí sin negarme. Su vida no depende de la mía; la mía sí de la suya, pues me guardan mi vida despues de mi muerte. Por esto ni temo el morir, ni que ellas acaben. No está la dificultad en lo que debo hacer, sino en lo que puedo. Uno y otro con todos los tiranos me fuera fácil; con Antonio ni lo uno ni lo otro es posible. Ofrece que me perdonará la vida si las quemó. ¿Qué me perdona si me hago verdugo de mí mismo? Yo conozco las dádivas y los conciertos suyos. Un tiempo llamó dádiva el no haberme muerto. Yo le dije que un ladrón solo da lo que no quita. Hoy llama concierto matarme sesenta y cuatro años que he vivido, por dejarme vivir dos que apenas pueden quedarme. Otros falsarios de la fe pública, despues de ofrecido el concierto, no lo cumplen. Este se da tanta prisa á ser pérfido, que con la promesa le niega. ¿Quién duda que lo que él quiere que yo quemase lo puede quemar él? Sabe que puede abrasar algunos traslados de las *Filipicas*, y que ellas siempre le han de quemar, y en todas partes. Sabe que la vida que me puede quitar es tan poca, que en una hora que se tarde el verdugo, puede anticipársele mi hora. Juzga tan poca la sangre de mis venas, que ha de dejar sediento el cuchillo y su rabia. Quiere que yo me quite la honra con desdecirme de ellas quemándolas; ó para que juzguen que mis obras no son mías, en que tantas veces enseñé cómo se debe despreciar la muerte, quiere que de miedo de morir las quemase. ¿Queréis ver que este no es concierto, sino escarnio insolente y afrentoso en que descansa la envidia facinorosa de Antonio? Dice que abrase mis obras, ó muera. Si puede quemarlas y darme muerte, ¿para qué pide lo que puede hacer? El concierto solo está en el vocablo; trampa es á mi honra. Déjame elegir, porque en cualquier cosa que escoja se logra su burla en mi afrenta. ¿Qué mayor ignorancia se me podía acusar, que haberme persuadido el miedo que no era mas infame el concierto que ofrece Antonio, que su crueldad? Si Antonio me perdonase rogándome yo, conmigo se defendería con mis *Filipicas* contra mí. Cuando refiriesen: Ciceron le llamó borracho; responderían: Mas en perdonarle fué sobrio. Llamóle ladrón; mas dióle la vida. Dijo que era traidor y nefandamente vicioso; mas pudo darle muerte, tan gravemente ofendido, y no quiso.—Esto fuera servir todas las acusaciones que le hice, de elogio encarecido á su piedad regateada á mi afrenta. Muera yo á sus manos, porque cuando digan que fué noble, respondan: Empero como vil dió muerte á Ciceron. Fué liberalísimo; mas á Ciceron no quiso dar la vida. Fué esforzadamente valiente; mas temió que Ciceron, ya

viejo, viviese. Defendió del pueblo en su casa á Bruto y Casio; mas á Ciceron degolló. El grande Julio venció el mundo con él; vencieronle las palabras de Ciceron. Muera yo á sus manos, para que mi nombre vaya en las bocas de todos infamando aun lo que en la eminencia de malo tuvo de bueno. Léanse rubricadas con mi sangre, y legalizadas con su cuchillo, mis *Filipicas*. Solo temo que le persuada á perdonarme, no el deseo de mostrarse elemento, sino el de acertar á ser cruel; no por virtud, sino por estratagema. Quitame con la vida este miedo, y déjame sin este susto la honra. Si yo puedo vivir despues de muerto, y ya no puedo vivir aun vivo, solo debo temer la pereza del verdugo, en cuyas tardanzas se me hace de rogar la herida que hará oficio de parto. Como ladrón vengué de mí á Verres; como nefario á Catilina. Vénguese él como peor que entrambos. Caiga tronco mi cuerpo, no por culpado, sino por impaciente de maldades. Ni los niños que aun no tienen juicio, ni los locos, que ya no le tienen, temen morir. Fea cosa será que lo que en estos puede la ignorancia y la locura, no lo consigan en mí la experiencia y la razón. Antonio para engañar solo aguarda que se fien dél. No tenía precio haber yo en el senado tenido en poco las amenazas de su persona, las abominaciones de sus costumbres, su condición carnícera (sangriento manantial de traiciones), si no tratara á su oferta como suya. Mi postrera hazana es, de su concierto, elegir solo el despreciarle. Toda mi honra y de mis obras está en aguardar la disimulación de sus mentiras sin responder á su oferta. Si respondiera, afrentara á mi entereza la sospecha de que habia discurrido en ella. No le he de ayudar á que me ofenda con mi ruego. El puede quemar las *Filipicas*; no responderlas ni desmentirlas. En mí no tiene vida que matar, sino los excrementos que de un vivo han sobrado á sesenta y cuatro años. Quien me ayuda á acabar de morir, antes me quita muerte que me la da. Quiero padecer su cuchillo en mi garganta su fuego en mis obras, y no la hipocresía de su concierto en mi reputación. Mi gloria será el autor de mi muerte. ¿Quién conoce á Antonio, que ignore que solo condena lo que es con eminencia bueno? Por esto su castigo absuelve de culpa al que le padece. Quien supiere que nunca fuí amigo de Antonio, sabrá que nunca quise ser infame, porque no fuese mi amigo. Queme mi lengua con las *Filipicas* en el foro; que en tanto que no abrasare sus oídos, memoria y conciencia, dentro de él las oraré sin voz, y él las leerá sin letras. Vosotros, que me aconsejais que muera porque no perezca mi ingenio, primero le confesais mortal que á mí. Estáis cuidadosos de la vida de lo que no puede fallecer, y deseais que muera el que ya no puede vivir. Tú, que con ternura amartelada no temes que el fuego haga ceniza mi ingenio, ¿quieres que yo, ya ceniza, viva? Es desdichado el que vive mas que su república, y dichoso el que no pasa la vida de donde halló honrada muerte. Antonio fué la dolencia de que murió el senado; calidad es que yo muera de la misma enfermedad. No fuiste, oh César, tan infeliz en morir á puña-

ladas, como en que Marco Antonio entró á la parte en la herencia de tus heridas. Mas cruel fué contra tí Marco Bruto en tener piedad deste, que en no tenerla de tí. Yo repito á Antonio las palabras que Marco Bruto y Casio le escribieron cuando los amenazaba: *Nulla enim minantis auctoritas apud liberos est*. Desengáñese este monstruo, nacido para que se vea cuánto pueden la soberbia y la desvergüenza, que ni ha de engañarme el entendimiento, ni desacreditarme el juicio. Yo escribí á Antonio Torcuato: *Vivir como no se ha de vivir, cosa miserable es. Al morir ningún sabio llamó desdicha, aunque fuese dichoso*. Y á Lucio Mescinio (a): *Fuera de la culpa y del pecado, nada le puede acontecer al hombre que le sea horrible y espantoso*. Hoy, si yo desease vivir donde no ser muerto, es señal de cómplice; si temiese el morir donde los buenos no tienen otro premio, fuera negar mi firma, y ser ántes tramposo que constante. Veréis arder mis obras sin que mueran; y veréis darme la muerte sin quitarme la vida, que me guardan ellas mas resplandeciente entre las llamas. Sabe un pájaro enseñar á la esterilidad del fuego á que sepa parirle, y no sabrá vuestro Ciceron merecer la fecundidad que le produzca parto de las brasas? Tal es Antonio, que espero del incendio y del verdugo con usura todo lo que él me quitará con ellos. Descenderá mi espíritu opulento con este blason:

AQUÍ YACE MARCO TULIO, Á QUIEN MARCO ANTONIO, QUE NUNCA TEMIÓ A DIOS, TEMIÓ SIEMPRE.

Acabando de pronunciar estas palabras, vió venir á Popilio, hombre facinoroso, á quien habia defendido la vida estando preso y acusado por parricida; y sin ver en él aceleramiento ni ademán sospechoso, dijo: Este viene á darme la muerte; que, como no puede haber maldad mas horrible que hacer que me quite la vida quien me debe la suya, no pudo faltar esta atrocidad en las órdenes de Antonio, estudioso de semejantes abominaciones, y que aborrece como las virtudes las moderadas maldades. Vióle desnudar la espada, y díjole: Mátame y desmiénteme, pues degollando á quien debes la vida, pruebas contra mi defensa que mataste á tu padre. Tú exageras la fuerza de mi elocuencia, pues pudo defender de un parricidio á quien en mí comete otro. Sácame del juicio nefario de la ciudad en que pude defenderte y yo no soy defendido. Cortóle Popilio con la garganta la voz. Nada pareció imposible sino degollar á Ciceron quien le oía. Dejó el cuerpo sin las manos y la cabeza, y en el foro clavó la cabeza entre las dos manos, porque sus obras y sus palabras fuesen espectáculo donde fueron milagro.

PROTESTACION.

Todo lo contenido en este libro sujeto á la censura de la santa católica Iglesia romana y de sus ministros, con obediencia rendida. Madrid, 1.º de abril, 1644. — Don Francisco de Quevedo Villegas.

(a) Lib. v, 24.